



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 No 56 08 sur Barrio San Carlos Localidad de Tunjuelito para NOTIFICACIÓN RES No 303 del 28 de Enero de 20del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13441510

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/02/2021

Desfijar el: 05/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Wilfrido Andres Aragundy Lopez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Tunjuelito

Bogotá, D. C.

